

Dos collages recuerdan el pasado como colegio público del edificio Teresa Murga

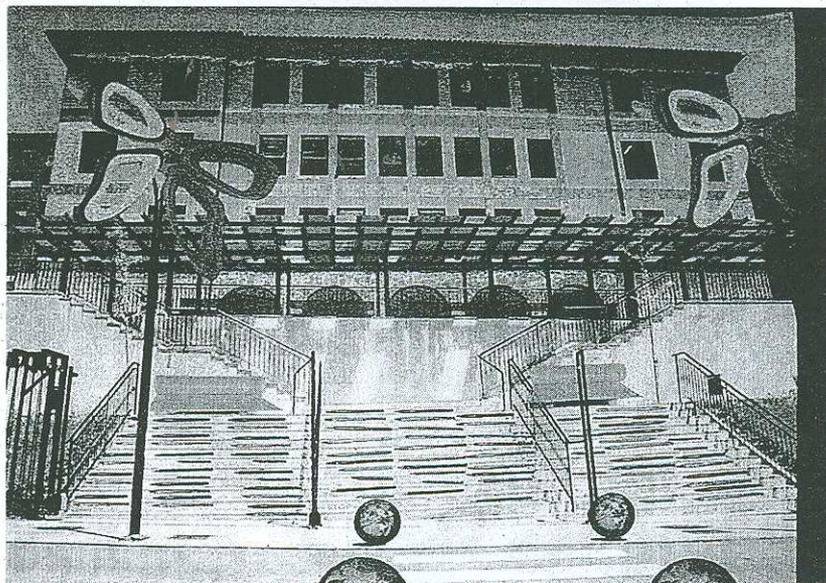
Las obras de Natalia Arrieta y Rosa Basoa se han instalado en el centro con motivo del 50 aniversario de la inauguración de la escuela

JON EUGI ERMUA

Con motivo del 50º aniversario de la inauguración como colegio público de Teresa Murga, se han colocado en el hall de entrada del edificio dos collages realizados por Natalia Arrieta y Rosa Basoa, profesoras de la Escuela Municipal de Pintura. Hoy en día el Teresa Murga alberga la Biblioteca Municipal, El Euskaltegi Municipal, el KazetaGunea y el Centro E.P.A. pero hace 50 años fue una escuela y para conmemorar dicha efeméride se han colocado los mencionados collages realizados con la técnica de impresión digital sobre lona.

No se ha querido dejar pasar por alto que el edificio Teresa Murga cumple 50 años desde su inauguración como colegio público y se ha dejado constancia de ello con un par de obras de arte. Uno de los collages hace referencia directa al edificio actual. Se trata de una imagen creada a partir de la fotografía original en la que algunos elementos han sido sustituidos por otros, como libros en lugar de los bancos, bolas del mundo, lápices etc., tratando de conseguir una imagen fresca y colorista y haciendo un guiño a la actividad que se desarrolla en este espacio.

En la otra, la alusión al edificio está relacionada con el contenido en sí. Una fotografía del edificio antes de su remodelación nos recuerda el carácter que tuvo anteriormente, y sirve de punto de partida para una recreación en la que se destaca el período en el que el edificio albergó un centro escolar.



MURAL. Imagen creada a partir de la fotografía original. /c.e.

A partir de ahí se crea una escena que busca frescura y fuerza a través del color.

Historia

En el año 1944, con el señor Vicente Olañeta como alcalde del pueblo, se firmaron las escrituras de compraventa del solar de la Huerta de Lomiño, un terreno que pertenecía al palacio Lobiano y había sido legado en su testamento por José Luis Torres-Vildosola a María Teresa de Murga y Mugartegi,

de quien cogieron el nombre los terrenos.

En el año 1951 se recibió una subvención del Ministerio para comenzar las obras de las escuelas que resultó insuficiente, por lo que el Ayuntamiento solicitó ayuda económica al Banco Local de Crédito de España. Unos años después se adjudicaron las obras de edificación de las escuelas a Pedro Bar-surko Garate. Finalmente, en el año 1958 quedó inaugurado el centro escolar.

Desde entonces hasta nuestros días el edificio ha sufrido varias modificaciones y ha ido albergando distintos servicios. En la actualidad Teresa Murga acoge la Biblioteca, el Euskaltegi, el KZGunea y el Centro de Educación para Adultos. El cambio se debe a que hace pocos años el Ayuntamiento canjeó estas instalaciones que pertenecían al Departamento de Educación, por las del edificio Gure Etxea, que ahora son sede del Ongarai Eskola y el IES Ongarai.

Sprilur retoma la ampliación del polígono industrial de Mijoa, en Mutriku

D.V. MUTRIKU

Tras un impasse en el que se llegó a dudar de las posibilidades de ampliación del polígono Mijoa, finalmente y gracias a las gestiones realizadas desde el Ayuntamiento de Mutriku, desde el conjunto de municipios de Debarrena y sobre todo desde la Diputación Foral de Guipuzcoa, finalmente la apuesta por la ampliación de Mijoa sigue su curso.

Según confirmó la alcaldesa mutrikuarra en el último pleno, la reunión celebrada por Deba Beheko Industrialdea, S.A. hace unas semanas fue clarificadora en ese sentido.

Así, el proyecto se modificará sobre todo en la zona denomina-

Las obras de urbanización podrían comenzar entre febrero y marzo del próximo año

da como Mijoa II, mientras que la parte superior o Mijoa III se mantendrá según lo previsto.

Aprobación definitiva

Hay que recordar que el proyecto de urbanización se aprobó el pasado 1 de octubre de 2007, posteriormente se presentó el estudio de detalle pero faltaba el la aprobación definitiva que llegará en los próximos meses dado que se-



Importante espaldarazo para el desarrollo del polígono. /c.e.

gún citó la alcaldesa entre los meses de febrero y marzo del próximo año se espera poder iniciar las obras de urbanización del conjunto de la zona industrial para posteriormente poder levantar los primeros pabellones en la zona Mijoa II.

En este período se deberá de llegar a un acuerdo definitivo con los ocho propietarios de los terrenos o en su caso ejecutar el expediente de expropiación para así actuar en un suelo industrial para el cual ha habido consultas para importantes implantaciones industriales.

La acera que unirá Marañón con Basarte en Elgoibar estará finalizada en octubre

CONSTAN NÚÑEZ ELGOIBAR

La semana pasada comenzaron los primeros trabajos para construir la acera que unirá la zona de Marañón con el barrio de Basarte y creará un nuevo acceso a pie a una zona de Elgoibar que ha crecido de forma importante en los últimos años eliminando el riesgo que ahora supone, para los peatones, transitar por la antigua carretera a Azkoitia entre los dos puntos. La acera será una realidad, si las previsiones se cumplen, para el próximo mes de octubre.

Las labores han comenzado en la parte del proyecto más próximo a Basarte y consisten en la construcción de la plataforma en la que se ubicará la acera en el tramo que va desde el puente de la autopista hasta el cruce con Basarte.

Para ello será necesario la realización de un relleno desde el prado situado al lado del río San Lorenzo hasta alcanzar el nivel de la carretera. Ese relleno tendrá una anchura de entre 2,30 y 3 metros de ancho para conseguir una amplitud homogénea.

Complejidad

A los trabajos que ahora se realizan seguirán los de acondicionamiento de la carretera en el resto de tramo que contempla el proyecto. En ese caso no se realizarán desmontes ni trabajos de gran envergadura. La complejidad de la obra vendrá dada por la necesidad de compatibilizar la construcción de la nueva acera con el mantenimiento de los accesos de vehículos a los distintos talleres, garajes y establecimientos de distinto tipo que existen en la zona.

Los trabajos para la construcción del nuevo acceso peatonal fueron adjudicados por el Ayuntamiento a la empresa Morga el pasado mes de junio por un importe total de 338.000 euros. En esa cantidad se incluye la construcción de la acera en sí, que tiene longitud de 230 metros, y en la habilitación de nuevos servicios como un nuevo sistema de alumbrado que dará más seguridad a los peatones, y la renovación de infraestructuras ya existentes como las de suministro de agua y alcantarillado.

La acera que se ha comenzado a construir entre Marañón y Basarte es una vieja reivindicación tanto de los vecinos de Basarte como de los mutrikuarres que se desplazan a pie al valle de Sap Lorenzo, el complejo deportivo de Mintxeta o el IMH.

durangaldea

Una productora duranguesa competirá en el Festival de Ushuaia en Argentina

'PSICOBLOC: SOLEDAD EN LAS AGUAS PROFUNDAS' ES SU PRIMER TRABAJO DOCUMENTAL

Trata sobre una modalidad de escalada que se practica en Mallorca sin utilizar ni cuerdas ni arnés

CARLOS IGLESIAS
DURANGO. Bidegrafik ekoizpenak competirá en la sección oficial del festival internacional de cine y montaña de Ushuaia (Argentina). La productora duranguesa recibió la notificación oficial de la organización a primeros de agosto. "Fue una sorpresa, no lo esperábamos" señala David Maeztu, director de la cinta.

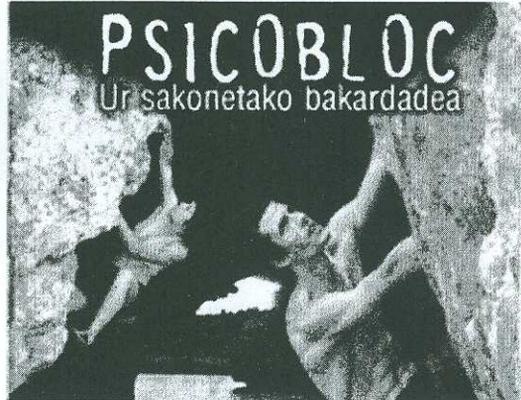
El festival comenzará el próximo 18 de agosto y se prolongará hasta el 24 con un total de dieciocho películas, que competirán por un único premio en cada categoría. "Es curioso porque no es una cantidad económica. Es un pasaje a bordo con destino a Península Antártica", explican desde Bidegrafik.

Ushuaia es la ciudad más al sur de Argentina y de todo el continente americano. "y clave por ser un punto estratégico", añaden. De este enclave parten todas las expedicio-

nes a la Antártida y la presencia de turistas es constante durante los meses de verano. Es la segunda edición del festival, que cuenta con el apoyo del Gobierno argentino y la participación de producciones americanas y europeas.

Entre las dieciocho películas seleccionadas, se encuentran dos del director Javier Baraizarra, que presenta a concurso dos documentales con los hermanos Pou como protagonistas. Otras cintas seleccionadas proceden de Chile, Francia, Alemania, EE.UU. y por supuesto Argentina, "lo que demuestra la repercusión de este festival".

Esta joven productora, que se creó en noviembre de 2007, ni se ha planteado la posibilidad de ganar. "Hay mucho nivel y la competencia es alta", señalan. En caso de recibir el premio, tampoco está claro quién acudiría a la entrega de premios. "el pasaje a Argentina corre a nuestro



Cartel del documental 'Soledad en las aguas profundas'. FOTO: BIDEOGRAFIK

cargo y somos tres", destacan los miembros de la productora entre risas.

PREMIADOS EN BARCELONA El documental fue premiado en el festival Barcelona Visual Sound en la categoría de montaña, aventura y naturaleza. "Aquellos sí que fue una sorpresa porque era la prime-

ra vez que nos presentábamos", explican. Tiene 26 minutos de duración y ha tenido una más que digna acogida entre el público y la crítica. Es el primer trabajo documental de la productora duranguesa, "pero viendo el éxito de éste, haremos más" añaden. El trabajo trata sobre una modalidad de la escalada.

ERMUA MODIFICA LA ORDENANZA EN LA INSTALACIÓN DE TOLDOS

La altura mínima se mantiene en dos metros y veinticinco centímetros

ERMUA. El Ayuntamiento de Ermua aprobó en la última sesión plenaria la modificación de la ordenanza que regula la instalación de toldos en establecimientos en planta baja. La altura mínima de los toldos se mantiene en dos metros y veinticinco centímetros. Sin embargo, hay aspectos de la normativa que sí han sido modificados.

En la nueva ordenanza, el vuelo máximo de los toldos dependerá de si el local se encuentra frente a una acera o si está comunicado con una vía peatonal o plaza de amplias superficies. Si se produce el primero de los supuestos, el Consistorio permite una superficie en proyección horizontal máxima a dos tercios de la anchura de la acera. Si los locales se encuentran comunicados con una vía peatonal, el vuelo máximo proyectado será de 1,5 metros. La longitud máxima del toldo será correspondiente a la línea de la fachada del establecimiento. Para cualquier duda, el Ayuntamiento mantiene abiertas las oficinas para recabar información. C.I.

El Ayuntamiento de Durango abre el plazo del concurso de carteles para los Sanfaustos

CON UN PRIMER PREMIO DE 1.000 EUROS, EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS FINALIZA EL 6 DE SEPTIEMBRE

DURANGO. El Ayuntamiento de Durango ha abierto la convocatoria para el concurso de carteles que ilustrará las fiestas de San Fausto de 2008. El ganador se llevará un premio único de 1.000 euros y tendrá absoluta libertad para elegir el tema, aunque deberá tener en cuenta el motivo de la convocatoria del concurso.

El plazo de entrega concluirá al mediodía del próximo 6 de septiembre y ese mismo día, a las 13.00 horas, se dará a conocer el fallo del jurado, compuesto por integrantes del consejo de festejos. Los miembros podrán declarar desierto el concurso en caso de que no se cumplan determinados requisitos exigidos en las bases. Las obras se entregarán en las oficinas de Servicio de Atención Ciudadana localizadas en la calle Andra Mari.

REQUISITOS Cada artista podrá presentar el número de carteles que desee y sólo se exigirá que cada uno de ellos, lleve impresa la inscripción *San Fausto jaiek 2008 Durango*, y en alusión al tema y las fechas en las que se celebran las fiestas patronales, deberá leerse: *Urriaren*

10etik 19ra. Junto a estas fundamentales premisas, se deberá entregar un sobre cerrado con el título del cartel y los datos del autor. El jurado tendrá en cuenta estas cuestiones junto a otras donde destaca la originalidad, "por encima de cualquier otro factor".

El formato de los trabajos deberá tener unas dimensiones de setenta centímetros de alto y cincuenta de ancho. Además, los autores no deberán descuidar la presentación, que será sobre un soporte rígido.

El Ayuntamiento se quedará en propiedad las obras premiadas y se reserva el derecho de exposición, reproducción y publicación. El resto de carteles participantes en el concurso deberán ser retirados de la Casa de Cultura de Pinondo antes de un mes desde el día en que se haga público el fallo del jurado. Si transcurrido ese plazo no se ha efectuado dicha retirada, el consejo no se hace responsable del depósito de las mismas. C. IGLESIAS

BINGOS
LA CONCORDIA

José M.º Olabari, 1
(junto a la Bolsa) - Bilbao
(de 4 de la tarde a 3 de la madrugada)



AYUNTAMIENTO DE MEÑAKA

ANUNCIO

El Ayuntamiento pleno en su sesión extra-ordinaria del 29 de julio de 2008 adopto, entre otros, el siguiente acuerdo:

1. Aprobar el Proyecto de Obra Pública de la Fase III de carretera en el Barrio Ametza de Meñaka, redactado por la Técnica Superior, Dña. Amanda Indart Alvarez.
2. Declarar de urgente ocupación los bienes y derechos afectados por la actuación expropiatoria sobre la base de la motivación contenida en el fundamento jurídico 3.2. del presente acuerdo.
3. Declarar asimismo, la utilidad pública y la necesidad de ocupación de los terrenos afectados por la ejecución de dicha obra y que se concretan en la siguiente descripción:

Polígono	Parcela catastral	Propietario	m.º parcela	m.º muro
4	093	Herederos M.º Pilar Liona Echevarría	0,00	0,00
	097	Herederos M.º Pilar Liona Echevarría	4,97	2,73
	105	Herederos Jose Uriagereca Andicoechea	45,24	28,40
	107	Iker Urkiaga Goitia	10,09	4,59
	106	Herederos José Uriagereca Andicoechea	4,19	4,16
	177	Pedro M.º Urquiaga Torre	13,04	11,48
	376	Iratxe Liona Ormaeche / Rafael Cantero Artiguez	15,67	8,93
	092	Herederos Juan Urquiaga Lequerica	0,00	0,00
	195	Herederos M.º Pilar Liona Echevarría	0,00	0,00

4. Iniciar expropiación forzosa abriendo un período de información pública durante un plazo de 20 días mediante inserción de anuncios en el tablón de la Casa Consistorial, Boletín Oficial de Bizkaia y notificación personal a los interesados para que los titulares de derechos afectados por la expropiación puedan aportar cuantos documentos y datos posibiliten la rectificación de los posibles errores que se estimen cometidos en la relación publicada u oponerse a la ocupación o disposición de los bienes por razones de forma o de fondo que han de fundamentar motivadamente.

Cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer alegando cuanto estime pertinente a los solos efectos de subsanación de errores en la descripción de los bienes.

5. De no producirse reclamaciones se considerará aprobada definitivamente la relación concreta de bienes y se entenderá iniciado el expediente de expropiación forzosa, por el procedimiento de urgencia.
6. Facultar Sr. Alcalde-Presidente para que en nombre y representación de este Ayuntamiento lleve a cabo los trámites necesarios para la expropiación de los terrenos afectados

Meñaka, 4 de agosto de 2008 - EL ALCALDE - Fd: AITOR UGARTE TORRE